

PRIMER AVISO DE REMATE

La suscrita Alguacil Ejecutor del Juzgado Segundo de Circuito, Ramo Civil, del Segundo Circuito Judicial de Panamá, por medio del presente aviso público

HACE CONSTAR:

Que dentro el proceso **Ejecutivo Hipotecario sobre Bien Inmueble** propuesto por **BAC INTERNATIONAL BANK INC.** contra **FLORENTINO LORENZO DIAZ**, se ha señalado el día **TRECE (13) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)** para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la **VENTA PUBLICA EN REMATE** del bien embargado en este proceso que se describe así:

*Finca **451471**, con código de ubicación 8617, de la Sección de Propiedad, Provincia de Panamá Oeste, Lote 50, propiedad de **FLORENTINO LORENZO DIAZ** con cédula No.8-734-1086, situado en el Corregimiento de Puerto Caimito, Distrito de La Chorrera, Provincia de Panamá Oeste. **Superficie:** inicial de 188m2 98dm2 y una superficie actual o resto libre de 188m2 98dm2. **Valor de registrado:** diecinueve mil cincuenta balboas (B/.19,050.00), valor del traspaso: sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta balboas (B/.64,950.00) **Linderos y Medidas:** partiendo del punto que llamaremos número uno 1 y con rumbo Sur (S61°05'11"E) se mide una distancia de 8.75mts hasta llegar al punto número 2 colinda con el lote 67 del punto 2 con rumbo Sur (S28°54'49"O) se mide una distancia de 21.60mts hasta llegar al punto número tres 3 colinda con el lote número 51 del punto 3 y con rumbo norte (N61°05'11"O) se miden una distancia de 8.75mts hasta llegar al punto 4 colinda con servidumbre de calle 4 y con rumbo Norte (N28°54'49"E) se mide una distancia de 21.60 hasta llegar al punto número uno 1 que es el punto de partida, colinda con el lote 49. **Gravámenes inscritos a la Fecha:** Dada en primera hipoteca y anticresis con limitación de dominio esta finca a favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (Panamá), S.A. (hoy Bac International Bank, Inc), por la suma de B/.63,651.00 en un plazo de 30 años, a una tasa de interés anual preferencial de 1.75% durante los primeros 15 años y la tasa de interés efectiva anual de 5.84%. Véase Ficha 591330, Documento 2513189, Asiento 238656, Tomo 2013, desde el 10 de diciembre de 2013. Inscrito en el número de entrada Tomo: 2013 Asiento: 238656, de fecha 12/05/2013. **Declaración de mejoras:** valor de las mejoras; cuarenta y cinco mil novecientos balboas (B/.45,900.00). Inscrito en el Asiento número 1, en el número de entrada Tomo: 2013, Asiento: 238656, de fecha 12/05/2013. **Auto de embargo:** inscrito en el número de entrada 180025/2020 (0) el día miércoles, 12 de agosto de 2020 a favor de Bac International Bank Inc., ordenado por el Juzgado Segundo de Circuito Ramo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá, siendo su titular Licda. Janeth Torres, en la Provincia de Panamá, mediante número de Auto 542 de fecha 03/13/2020, que fue adicionado en los siguientes término Auto 791 13/07/20. Remitido por oficio número 690 de fecha 07/27/2020, tipo de proceso embargo, siendo la parte demandada Florentino Lorenzo Díaz, ced. 8-734-1086, cuantía del embargo: sesenta y dos mil cuatrocientos dos balboas con cuarenta y cuatro (B/.62,402.44). Que sobre esta finca no constan asientos del diario pendientes de inscripción a la fecha. Se desconoce situación fiscal del inmueble.*

Servirá de base para el remate: la suma de **SESENTA Y DOS MIL**



CUATROCIENTOS DOS BALBOAS CON 44/100 (B/.62,402.44) y será postura admisible la que cubra las dos terceras (2/3) partes de la base del remate.

Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente **el diez (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **Certificado de Depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, **hoy doce (12) de noviembre de dos mil veinte (2020).**-



LCDA. ANA R. PALACIO B.

**ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO SEGUNDO,
DE CIRCUITO, RAMO CIVIL, DEL SEGUNDO
CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ.**

Exp. 11806-20

